

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**  
**México • La Ciudad de la Esperanza**

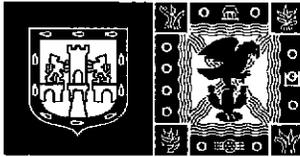
**10 CD 01**

# **INSTITUTO DEL TAXI DEL DISTRITO FEDERAL**

**INFORMACION PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL**

---

---



Oficio: ITDF/DG/ 0388 /2001  
México D. F., a 25 de mayo de 2001.

**LIC. GUSTAVO PONCE MELENDEZ  
SUBSECRETARIO DE EGRESOS  
PRESENTE**

En atención a su oficio **No. SE/070/2001** con fecha 15 de marzo de 2001, envío a usted los formatos requisitados por el área a su digno cargo relativos al **"Informe de Cuenta Pública"**, para los fines procedentes.

Contando con su valioso apoyo y esperando que la información cumpla su cometido le ruego que de ser necesarios, documentos o antecedentes nos lo haga saber, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**ALBERTO AARON PEÑA PADILLA  
DIRECTOR GENERAL**



C.c.p. **Dr. Carlos Manuel Urzúa Macías.**- Secretario de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal.- Presente.  
**Lic. Jenny Saltiel Cohen.**- Secretaria de Transportes y Vialidad.- Presente.  
**C.P. Antonio Rangel González.**- Enlace Administrativo.- Presente.

000

## MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2000

<b>SECTOR:</b> 10 Secretaría de Transportes y Vialidad	<b>FECHA DE ELABORACION:</b> 01/06/01
<b>UNIDAD EJECUTORA DE GASTO:</b> CD 01 Instituto del Taxi del Distrito Federal	

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 1998-2000	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2000	PRINCIPALES RESULTADOS
<p><b>PRINCIPIOS:</b> El gobierno del D.F. establece, como definiciones rectoras de su actuación, cuatro principios fundamentales, que precisan los objetivos y atraviesan todas las estrategias y acciones de gobierno. En la esfera legal y administrativa, el gobierno se compromete a normar su actuación dando plena vigencia al estado de derecho y a actuar con transparencia en el ejercicio de sus funciones. En la esfera política, los compromisos prioritarios del gobierno son la descentralización y la promoción de la participación ciudadana en un amplio esfuerzo de edificación democrática. En la esfera social el gobierno actuará para mejorar para mejorar la calidad de vida y reducir la inequidad social. En la esfera económica, el compromiso del gobierno es fomentar e impulsar el desarrollo Sustentable.</p> <p><b>ESTRATEGIAS:</b> Integral, en tanto se entiende a la ciudad como un sistema complejo, de múltiples interacciones, es solo a través de una estrategia integral que puede encontrarse soluciones a los diversos conflictos. La estrategia del G.D.F., es integral en cuanto a que toma en cuenta la interacción entre la economía, la sociedad y la política, que reconoce los límites que impone la técnica, la naturaleza y la ley, y que se impone al beneficio social como meta. <b>De largo plazo</b>, la vida de la ciudad es mucho más compleja y larga que la de las personas. No puede, en consecuencia, gobernarse una ciudad con criterios a corto plazo, o con visiones miopes que tengan como horizonte la vida de los propios gobernantes. Esto es todavía mas cierto en el caso del D.F., que está seriamente limitado por la naturaleza. <b>Con referencia metropolitana</b>, el D.F. es mas y menos que la ciudad de México, parte del D.F. no está urbanizado, pero gran parte de la mancha urbana no es parte del D.F., sino del Estado de México y de Hidalgo. No puede establecerse una estrategia para el desarrollo del D.F., la estrategia no debe solo de tener esta referencia metropolitana, sino que debe mantener permanentemente la referencia al sustrato geográfico.</p>	<p>Generar en el Instituto del Taxi del Distrito Federal un ente regulador que asuma las políticas del Gobierno del Distrito Federal en materia de servicio público de taxi, a través de las concesiones que el propio gobierno en las diferentes épocas, siendo un ente comprometido a dar solución a la problemática general en este sistema de transporte, para tal efecto ampliará su actuación en aspectos de investigación, estudios, planeación y reordenamiento general, para dar certeza jurídica en el concesionario, seguros del usuario, estableciendo las políticas necesarias para crear una nueva cultura de transportes en taxi.</p>	<p>Conforme a la normatividad vigente se cumplieron los diferentes programas estratégicos a efecto de que el servicio público de Taxi se presto en condiciones de eficiencia y seguridad, así como el establecimiento de políticas y renovación del parque vehicular.</p>

ELABORO: BERTHA DEL RIO GOMEZ  
LIDER COORDINADOR DE PROYECTOS

REVISOR: ANTONIO RANSEL GONZALEZ  
ENLACE ADMINISTRATIVO

AUTORIZO: ALBERTO ARRON PINO DADILLA  
DIRECTOR GENERAL

001

Hoja 1 De 2

## MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2000

**SECTOR:** 10 Secretaría de Transportes y Vialidad **FECHA DE ELABORACION:** 01/06/01  
**UNIDAD EJECUTORA DE GASTO:** CD 01 Instituto del Taxi del Distrito Federal

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 1998-2000	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2000	PRINCIPALES RESULTADOS
<p>Democrática y Participativa, sin renunciar a las obligaciones que corresponden al gobierno del D.F., esta administración considera que la estrategia para el desarrollo debe responder a las necesidades y prioridades de la ciudadanía. Así pues, la estrategia será democrática en cuanto a que responderá a dichas necesidades y participativa, porque se buscará que una parte creciente de las acciones de gobierno sean decididas y vigiladas por la ciudadanía.</p>		

ELABORO: BERTHA DEL RIO GOMEZ  
LIDER COORDINADOR DE PROYECTOS

REVISO: ANTONIO RANGEL GONZALEZ  
ENLACE ADMINISTRATIVO

AUTORIZO: ALBERTO A. ROYAL MADILLA  
DIRECTOR GENERAL

002

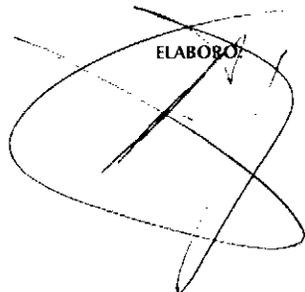
## INGRESOS DE ORGANISMOS Y ENTIDADES

<b>SECTOR:</b>	<b>FECHA DE ELABORACION:</b>
<b>UNIDAD EJECUTORA DE GASTO:</b>	

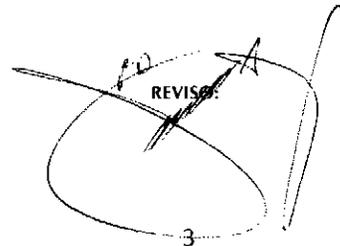
FUENTE DE INGRESOS	I N G R E S O (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
	ORIGINAL	MODIFICADO	CAPTADO
<b>DISPONIBILIDAD INICIAL</b>	<b>NO</b>	<b>APLICABLE</b>	<b>003</b>
<b>INGRESOS CORRIENTES Y DE CAPITAL</b>			
- VENTA DE BIENES			
- VENTA DE SERVICIOS			
- INGRESOS DIVERSOS			
- VENTA DE INVERSIONES			
<b>OPERACIONES AJENAS</b>			
- POR CUENTA DE TERCEROS			
- POR EROGACIONES RECUPERABLES			
<b>FINANCIAMIENTOS</b>			
- INTERNOS			
- EXTERNOS			
<b>TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL PARA: 1/</b>			
- GASTO CORRIENTE			
- INVERSION FISICA			
<b>APORTACIONES DEL G.D.F. PARA:</b>			
- GASTO CORRIENTE			
- INVERSION FISICA			
- PAGO DE PASIVOS			
Amortizaciones			
Intereses			
<b>TOTAL DE INGRESOS DEL ORGANISMO O ENTIDAD</b>			

1/ Se refiere a los ingresos que recibe del Sector Central, transferencias provenientes del Gobierno Federal; mismos que posteriormente se transfieren a los Organismos y Entidades.

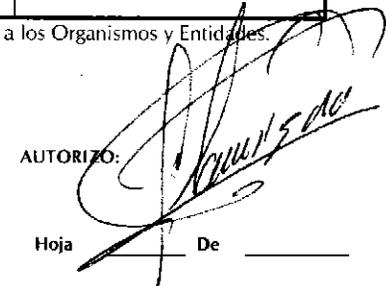
ELABORO:



REVISO:



AUTORIZO:



Hoja \_\_\_\_\_ De \_\_\_\_\_

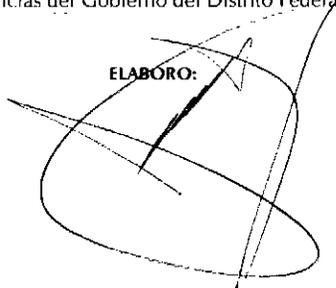
## EXPLICACION A LA EVOLUCION DE LOS INGRESOS DE ORGANISMOS Y ENTIDADES

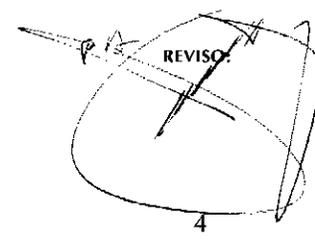
<b>SECTOR:</b>	<b>FECHA DE ELABORACION:</b>
<b>UNIDAD EJECUTORA DE GASTO:</b>	

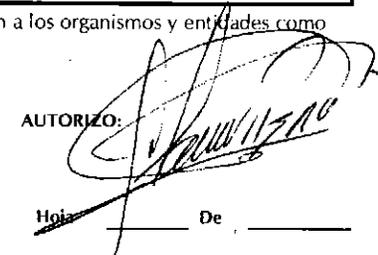
CONCEPTO	IMPORTE DE LA VARIACION (MILES DE PESOS)	CAUSAS DE LA VARIACION	
		A)	DEL CAPTADO ANUAL CON RESPECTO AL ORIGINAL ANUAL CAPTADO ANUAL CON RELACION AL MODIFICADO ANUAL
VENTA DE BIENES		A) B)	<b>NO APLICABLE</b>
VENTA DE SERVICIOS		A) B)	
INGRESOS DIVERSOS		A) B)	
OPERACIONES AJENAS		A) B)	
FINANCIAMIENTO		A) B)	
<b>TRANSFERENCIAS DEL GDF 1/</b>			
- Para Gasto Corriente		A)	
- Para Gasto de Capital		B)	
<b>APORTACIONES DEL GDF</b>			
- Para Gasto Corriente		A)	
- Para Gasto de Capital		B)	
Amortizaciones			
Intereses			

**004**

1/ Se refiere a los ingresos que recibe del Sector Central, transferencias provenientes del Gobierno Federal; mismos que posteriormente se transfieren a los organismos y entidades como Transferencias del Gobierno del Distrito Federal.

**ELABORO:** 

**REVISO:**   
4

**AUTORIZO:**   
Hoja \_\_\_\_\_ De \_\_\_\_\_

### EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

<b>CLAVE</b>	<b>DENOMINACION</b>
SECTOR: 10	Secretaría de Transportes y Vialidad
UNIDAD RESPONSABLE: CD	Instituto del Taxi del Distrito Federal

PRESUPUESTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)									
CAPITULO	GASTO CORRIENTE			GASTO DE CAPITAL			TOTAL		
	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
TOTAL	0.0	12,914.9	12,914.9				0.0	12,914.9	12,914.9
1000	0.0	7,279.3	7,279.3				0.0	7,279.3	7,279.3
2000	0.0	614.3	614.3				0.0	614.3	614.3
3000	0.0	5,021.3	5,021.3				0.0	5,021.3	5,021.3
4000	0.0	0.0	0.0				0.0	0.0	0.0
5000									
6000									
7000									
9000									

ELABORO: BERTHA DEL RIO GOMEZ  
LIDER COORDINADOR DE PROYECTOS

REVISO: ANTONIO RANGEL GONZALEZ  
ENLACE ADMINISTRATIVO

AUTORIZO: ALBERTO AARON PEÑA PADILLA  
DIRECTOR GENERAL

005

**EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACION EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO**

<b>SECTOR:</b>	<b>C L A V E</b>	<b>D E N O M I N A C I O N</b>
<b>UNIDAD RESPONSABLE:</b>	10 CD 01	Secretaría de Transportes y Vialidad Instituto del Taxi del Distrito Federal

CAPITULO		IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original.	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original.
			B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.		B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
1000	E-O	7,279.3	El Instituto del Taxi del Distrito Federal fue creado el 11 de agosto de 1999 y entro en funcionamiento en noviembre del mismo año, no se crea con recursos nuevos sino con recursos materiales, técnicos y humanos de la DGST.		
	E-M	0.0	No se registraron variaciones financieras.		
2000	E-O	614.3	El Instituto del Taxi del Distrito Federal fue creado el 11 de agosto de 1999 y entro en funcionamiento en noviembre del mismo año, no se crea con recursos nuevos sino con recursos materiales, técnicos y humanos de la DGST.		
	E-M	0.0	No se registraron variaciones financieras.		
3000	E-O	5,021.3	El Instituto del Taxi del Distrito Federal fue creado el 11 de agosto de 1999 y entro en funcionamiento en noviembre del mismo año, no se crea con recursos nuevos sino con recursos materiales, técnicos y humanos de la DGST.		
	E-M	0.0	No se registraron variaciones financieras.		
4000	E-O	0.0	No se registraron variaciones financieras.		
	E-M	0.0	No se registraron variaciones financieras.		

Claves: E-O) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Original; E-M) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Modificado.

ELABORO: BERTHA DEL RIO GOMEZ  
LIDER COORDINADOR DE PROYECTOS

REVISO: ANTONIO RANGEL GONZALEZ  
ENLACE ADMINISTRATIVO

AUTORIZO: ALBERTO AARON PENA PADILLA  
DIRECTOR GENERAL

006

Hoja 1 De 2

**EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACION EN LOS EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO**

<b>SECTOR:</b>	<b>CLAVE</b> 10	<b>DENOMINACION</b> Secretaría de Transportes y Vialidad
<b>UNIDAD RESPONSABLE:</b>	CD 01	Instituto del Taxi del Distrito Federal

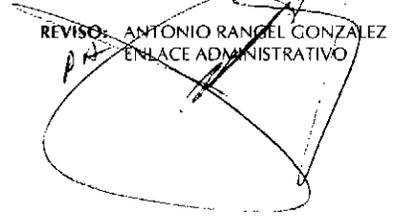
CAPITULO	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO CORRIENTE	C) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original.	IMPORTE DE LA VARIACION GASTO DE CAPITAL	C) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original.
		D) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.		D) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado.
5000				
6000				
7000				
8000				
9000				

Claves: E-O) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Original, E-M) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Modificado.

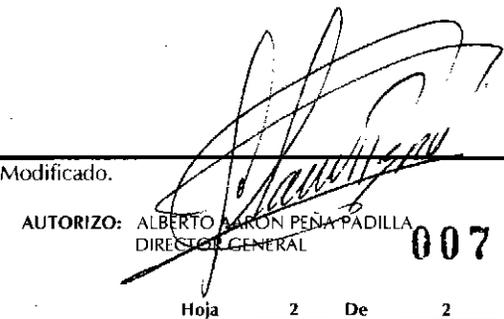
**ELABORO:** BERTHA DEL ROSA GOMEZ  
LIDER COORDINADOR DE PROYECTOS



**REVISO:** ANTONIO RANGEL GONZALEZ  
ENLACE ADMINISTRATIVO



**AUTORIZO:** ALBERTO AARON PEÑA PADILLA  
DIRECTOR GENERAL



007

Hoja 2 De 2

**EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON FINANCIAMIENTO (CREDITO)**

SECTOR:			UNIDAD EJECUTORA DE GASTO:						FECHA DE ELABORACION:		
CLAVE			DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO-FINANCIERO						
					CANTIDAD FISICA			FINANCIAMIENTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)			
P	PE	AI			ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	
					<b>NO APLICABLE</b>						
					<b>008</b>						

1/ BANCOMER  
6/ BANOBRAS SUMITOMO

ELABORO:

2/ BANOBRAS OECF  
7/ BANOBRAS 9 PROV

3/ BANOBRAS  
8/ OTRO (especificar)

REVISO:

8

4/ NAFIN

5/ BANOBRAS BID

AUTORIZO:



**EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS PROPIOS Y/O FISCALES**

SECTOR: 10 Secretaría de Transportes y Vialidad			UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: CD 01 Instituto del Taxi del Distrito Federal						FECHA DE ELABORACION: 01/06/01		
CLAVE			DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	A V A N C E F I S I C O - F I N A N C I E R O						
					CANTIDAD FISICA			RECURSOS PROPIOS Y/O FISCALES			
P	PE	AI		ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO		
			<b>TOTAL DEPENDENCIA</b>				0.0	12,914.9	12,914.9		
20			Administración Central				0.0	8,156.2	8,156.2		
	00		Acciones del Programa Normal								
		01	Otorgar Servicios de Apoyo Administrativo	A/P	0	0	0	8,156.2	8,156.2		
71			Regulación del Transporte Urbano				0.0	4,758.7	4,758.7		
	00		Acciones del Programa Normal								
		02	Expedir Licencias de Conductor	Documento	0	96,250	96,250	1,522.1	1,522.1		
		06	Realizar Dictámenes del Servicio de Autotransporte Público y Particular de Pasaje y Carga	Dictamen	0	43,824	43,824	1,522.1	1,522.1		
		08	Revalidar Permisos y Concesiones a Prestadores de Servicio Público de Pasajeros y Particular de Pasaje y Carga	Permiso	0	36,458	36,458	1,714.5	1,714.5		

ELABORO: BERTHA DEL RÍO GOMEZ  
LIDER COORDINADOR DE PROYECTOS

REVISO: ANTONIO RANZEL GONZALEZ  
ENLACE ADMINISTRATIVO

AUTORIZO: ALBERTO AARON PEÑA PADILLA  
DIRECTOR GENERAL

010



## ANALISIS PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL

### SECCION I: RESUMEN PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL

<b>SECTOR:</b>	<b>CLAVE</b> 10	<b>DENOMINACION</b> Secretaría de Transportes y Vialidad Instituto del Taxi del Distrito Federal	<b>FECHA DE ELABORACION</b> 01/06/01
<b>UNIDAD RESPONSABLE:</b>	CD 01		

P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD FISICA			PRESUPUESTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
			<b>TOTAL DEPENDENCIA</b>					<b>0.0</b>	<b>12,914.9</b>	<b>12,914.9</b>
20			Administración Central					0.0	8,156.2	8,156.2
	00		Acciones del Programa Normal							
		01	Otorgar Servicios de Apoyo Administrativo	A/P	0	0	0	0.0	8,156.2	8,156.2
71			Regulación del Transporte Urbano					0.0	4,758.7	4,758.7
	00		Acciones del Programa Normal							
		02	Expedir Licencias de Conductor	Documento	0	96,250	96,250	0.0	1,522.1	1,522.1
		06	Realizar Dictámenes del Servicio de Autotransporte Público y Particular de Pasaje y Carga	Dictamen	0	43,824	43,824	0.0	1,522.1	1,522.1
		08	Revalidar Permisos y Concesiones a Prestadores de Servicio Público de Pasajeros y Particular de Pasaje y Carga	Permiso	0	36,458	36,458	0.0	1,714.5	1,714.5

ELABORO: BERTHA DEL RIO GOMEZ  
LIDER COORDINADOR DE PROYECTOS

REVISO: ANTONIO RANGEL GONZALEZ  
ENLACE ADMINISTRATIVO

AUTORIZO: ALBERTO AARON PERA PADILLA  
DIRECTOR GENERAL

**012**

Hoja 1 De 1

SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	P	DENOMINACION
CD 01	20	Administración Central

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) Planear conforme a la normatividad vigente, para que la prestación del servicio se de en condiciones de eficiencia y seguridad, así como establecer las políticas de equipamiento y mobiliario para el establecimiento de sitios y bases obviamente autorizados, por otro lado establecer políticas de autofinanciamiento entre los concesionarios y/o organizaciones a efecto de renovar el parque vehicular y para tal efecto se dictarán las normas oficiales necesarias para que los vehículos cumplan los requisitos de seguridad y homologación, los cuales fueron los mas adecuados estudios técnicos, logrando como resultado la efectividad de nuestras funciones.

B) El Instituto del Taxi no tuvo asignación original, el presupuesto lo otorgó la DGST, la cual realizó la transferencia de recursos a este Instituto con lo que se integro el presupuesto modificado. Los recursos asignados se destinaron para el pago del personal de Mandos Medios y Superiores cubriendo también las necesidades del área.

C) No se registraron variaciones.

ELABORO: BERTHA DEL RIO GOMEZ  
LIDER COORDINADOR DE PROYECTOS

REVISO: ANTONIO RANGEL GONZALEZ  
ENLACE ADMINISTRATIVO

AUTORIZO: ALBERTO ARON PENÁ PADILLA  
DIRECTOR GENERAL

013

SECCION II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR . P	DENOMINACION
CD.01 71	Regulación del Transporte Urbano

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

- A) Se hicieron todos los ajustes que se requirieron para dar un servicio eficiente a base de estrategias elaboradas para brindar un ambiente confiable y agradable a los usuarios y que la prestación del servicio se de en condiciones de eficiencia y seguridad, por otro lado establecer políticas de autofinanciamiento entre los concesionarios y/o organizaciones a efecto de renovar el parque vehicular y para tal efecto se dictarán las normas oficiales necesarias para que los vehículos cumplan los requisitos de seguridad y homologación, los cuales fueron los mas adecuados estudios técnicos, logrando como resultado la efectividad de nuestras funciones.
- B) El Instituto del Taxi no tuvo asignación original, el presupuesto lo otorgó la DGST, la cual realizó la transferencia de recursos a este Instituto con lo que se integro el presupuesto modificado. Los recursos asignados se destinaron para el pago del personal de Mandos Medios y Superiores cubriendo también las necesidades del área.
- C) No se registraron variaciones.

ELABORO: BERTHA DEL RIO GOMEZ  
LIDER COORDINADOR DE PROYECTOS

REVISO: ANTONIO RANGEL GONZALEZ  
ENLACE ADMINISTRATIVO

AUTORIZO: ALBERTO JARON PEÑA PADILLA  
DIRECTOR GENERAL

014

Hoja 2 De 2

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
CD 01	20	00	01	Administración Central / Otorgar Servicios de Apoyo Administrativo	A/P

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- A) Se crearon las plazas por la nueva creación del Instituto.  
Se realizaron actividades para dar de alta al personal de estructura.  
Se continuo con el programa de las 18 mil concesiones.  
Se implantaron programas para eficientar y modernizar la prestación del servicio de taxi, así como renovación de equipo, promoción y capacitación a taxi-operadores.  
Se realizaron las obras de remodelación del módulo "El Coyol", teniendo como resultado la obra terminada satisfactoriamente.  
Se cumplieron las campañas de sensibilización y concientización que tienen como objetivo informar a la ciudadanía de las concesiones que el instituto del Taxi emprende a través de los diferentes medios de comunicación.
- B) No se registraron variaciones.
- C) No se registraron variaciones.

ELABORO: BERTHA DEL RIO GOMEZ  
LIDER COORDINADOR DE PROYECTOS

REVISO: ANTONIO RANGEL GONZALEZ  
ENLACE ADMINISTRATIVO

AUTORIZO: ALBERTO RARON PENA PADILLA  
DIRECTOR GENERAL

015

Hoja 1 De 8

SECCION III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) El Instituto del Taxi siendo un organismo de nueva creación con presupuesto original \$0.0, recibió la transferencia de recursos de la DGST, estos recursos asignados se destinaron para el pago del personal de Mandos Medios y Superiores y cubrir las necesidades del área.

B) No se registraron variaciones.

ELABORÓ: BERTHA DEL RÍO GÓMEZ  
LIDER COORDINADOR DE PROYECTOS

REVISÓ: ANTONIO RANGEL GONZALEZ  
ENLACE ADMINISTRATIVO

AUTORIZÓ: ALBERTO AARON PEÑA PADILLA  
DIRECTOR GENERAL

016

**SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
CD 01	71	00	02	Expedir Licencias de Conductor	Documento

**DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS**

**A) Acciones realizadas**  
**B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original**  
**C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado**

A) Dar servicio a los usuarios para el trámite de la licencia de conducir y tener un control de los ingresos generados por dicha actividad, se establecieron normas para el trámite de la licencia de conducir a todos los operadores de vehículos del D.F.

El proceso de la expedición de Licencias comienza con la prestación de la solicitud debidamente firmada, acompañada con el original y dos copias de identificación oficial vigente con fotografía, comprobante de domicilio reciente, pago de derechos y certificado de no adeudo de infracción. Además de la prestación de los documentos anteriores es necesario que cumplan con los sig. Requisitos:

1. aprobar los exámenes psicométricos, de conocimientos y de no ingestión de sustancias enervantes o psicotrópicas que establezca la Secretaría de Transportes y Vialidad.
2. Declarar bajo protesta de decir verdad que se encuentra físicamente apto para la conducción de taxis o que en su defecto la unidad cuenta con los aditamentos necesarios para una adecuada conducción.
3. Acreditar el curso de capacitación, seguridad y mecánica que establezca la Secretaría.
4. Acreditar experiencia mínima de dos años con licencia tipo "A".

En caso de que no se cumplan con los requisitos, se negará la expedición de la licencia al solicitante y se le explicará los motivos otorgando en caso de proceder un plazo para las correcciones y aclaraciones pertinentes.

En caso de proceder la documentación y cumplir con los requisitos se expide la licencia de conducir.

El Reglamento de Tránsito del Distrito Federal en sus artículos 23 y siguientes señala como tipos de licencias: "A", "B", "C", "D".

Con motivo de la estructuración orgánica de la SETRAVI, es facultad del Instituto del Taxi del D.F., expedir la licencia tarjeton tipo "B", para conductores del servicio público de transporte individual de pasajeros. La licencia tipo "B" es válida para conducir taxis, microbuses, patrullas, ambulancias y automotores de carga pública cuyo peso no exceda de 3.5 toneladas. El costo por cada año de vigencia es de \$265 según reformas al Código Financiero, publicadas al 31 de diciembre del 2000. La ubicación de los módulos de atención y horarios: "La Virgen" y "Los Galeana", con horario de 8:30 a.m. a 13:31 p.m.

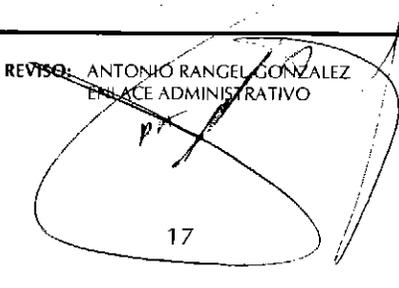
B) Con la creación del ITDF se incorpora también ésta actividad institucional para brindar el servicio de expedición de licencias a los taxi-operadores, ya que ésta función corresponde a este Instituto y es así como se crea el presupuesto modificado y por lo tanto el ejercido.

C) No existe variación.

ELABORO: BERTHA DEL RIO GOMEZ  
LIDER COORDINADOR DE PROYECTOS

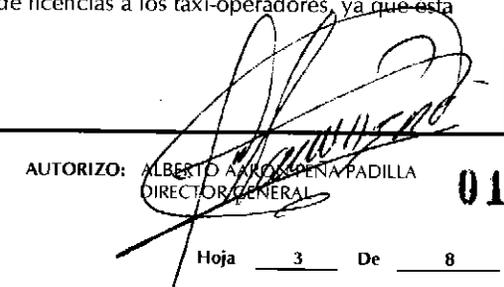


REVISO: ANTONIO RANGEL GONZALEZ  
ENLACE ADMINISTRATIVO



17

AUTORIZO: ALBERTO AARON PENA PADILLA  
DIRECTOR GENERAL



Hoja 3 De 8

017

SECCION III (Continuación)

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) El Instituto del Taxi siendo un organismo de nueva creación con presupuesto original \$0.0, recibió la transferencia de recursos de la DGST, estos recursos asignados se destinaron para el pago del personal de Mandos Medios y Superiores y cubrir las necesidades del área.

B) No se registraron variaciones.

ELABORO: BERTHA DEL RÍO GÓMEZ  
LIDER COORDINADOR DE PROYECTOS

REVISO: ANTONIO RANQUEL GÓNZALEZ  
ENLACE ADMINISTRATIVO

AUTORIZO: ALBERTO AARÓN PENA PADILLA  
DIRECTOR GENERAL

018

Hoja 4 De 8

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
CD 01	71	00	06	Realizar Dictámenes del Servicio de Autotransporte Público y Particular de Pasaje y Carga	Dictamen

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

**A) Acciones realizadas**  
**B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original**  
**C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado**

A) Se estructuró un sistema para el control documental de trámites y mantener actualizado el padrón vehicular de pasaje y carga y vigilar que el servicio público se brinde en buenas condiciones, ya que existe la necesidad de que este sea controlado.  
El procedimiento se leva a cabo en los diferentes centros de revista: Velódromo, San Patricio, Coyol y Vallejo de la siguiente manera:

1. El concesionario presenta su unidad en un centro de revista.
2. El perito lo recibe y canaliza su documentación al revisor.
3. Checada la información por el revisor y aceptada, canaliza la unidad al perito que verifica que la unidad cumpla con una serie de requisitos de seguridad y servicio.
4. Si cumple con ambos trámites, se procede a enviar al concesionario a pagar sus derechos por el concepto de revista vehicular, éste contemplaba un costo de \$293.
5. Con el pago realizado el revisor lo canaliza para la impresión de la bitácora y/o holograma que el perito recoge para posteriormente anexarlo a la unidad.

**Los requisitos documentales (Revisor):**

1. Bitácora del año anterior.
2. Tarjeta de circulación.
3. Seguro de auto. Verificación de gases.
4. Verificación del taxímetro.
5. Tenencia del año en curso.
6. Licencia tarjetón.
7. Identificación oficial.

**Inspección física (Perito):**

1. Colores.
2. Señalización.
3. Llantas.
4. Motor.
5. Asientos.
6. Luces.
7. Implementos de seguridad.

NOTA: los taxi-operadores que sus unidades son modelo 90, 91 y 92, firman una carta compromiso para cambiar su unidad a la brevedad posible.

B) Con la creación del ITDF se incorpora también ésta actividad institucional, ya que ésta función corresponde a este Instituto y es así como se crea el presupuesto modificado y por lo tanto el ejercido.

C) No existe variación.

ELABORO: BERTHA DEL RIO GOMEZ  
LIDER COORDINADOR DE PROYECTOS

REVISO: ANTONIO RANGEL GONZALEZ  
ENLACE ADMINISTRATIVO

AUTORIZO: ALBERTO AARON PEÑA PADILLA  
DIRECTOR GENERAL

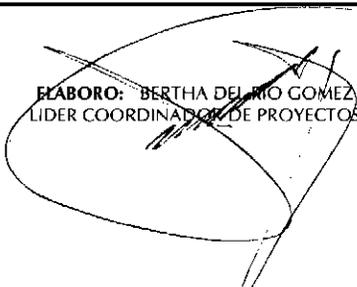
019

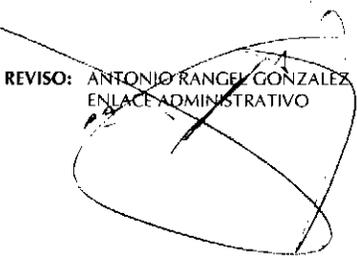
SECCION III (Continuación)

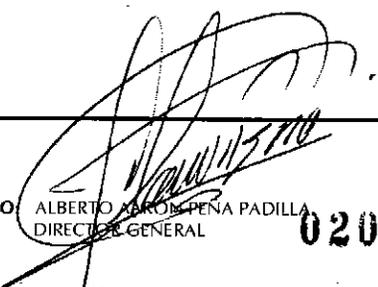
EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

- A) El Instituto del Taxi siendo un organismo de nueva creación con presupuesto original \$0.0, recibió la transferencia de recursos de la DGST, estos recursos asignados se destinaron para el pago del personal de Mandos Medios y Superiores y cubrir las necesidades del área.
- B) No se registraron variaciones.

  
ELABORO: BERTHA DEL RIO GOMEZ  
LIDER COORDINADOR DE PROYECTOS

  
REVISO: ANTONIO RANGEL GONZALEZ  
ENLACE ADMINISTRATIVO

  
AUTORIZO: ALBERTO ABRAM PEÑA PADILLA  
DIRECTOR GENERAL

020

Hoja 6 De 8

SECCION III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UR	P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
CD 01	71	00	08	Revalidar Permisos y Concesiones a Prestadores de Servicio Público de Pasajeros y Particular de Pasaje y Carga	Permiso

DESCRIPCION DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FISICAS

- A) Acciones realizadas  
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original  
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado
- A) Revalidar permisos y concesiones a los prestadores de los servicios de pasaje y carga de forma rápida y eficiente, y en las mejores condiciones posibles, con el objeto de agilizar el servicio que este Instituto brinda. En el último ejercicio se realizaron 1,968 trámites los cuales son solicitados por los taxi-operadores en diferentes modalidades.
- B) Con la creación del ITDF se incorpora también ésta actividad institucional, ya que ésta función corresponde a este Instituto y es así como se crea el presupuesto modificado y por lo tanto el ejercido.
- C) No existe variación.

ELABORO: BERTHA DEL RIO GOMEZ  
LIDER COORDINADOR DE PROYECTOS

REVISO: ANTONIO RANGEL GONZALEZ  
ENLACE ADMINISTRATIVO

AUTORIZO: ALBERTO ALFON PEÑA PADILLA  
DIRECTOR GENERAL

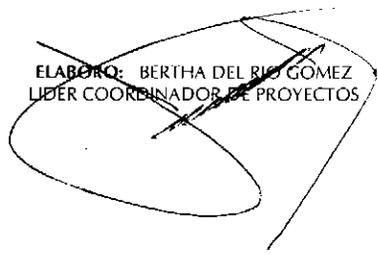
021

SECCION III (Continuación)

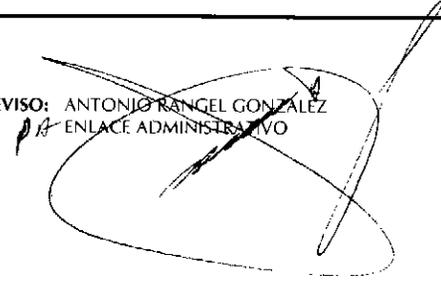
EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

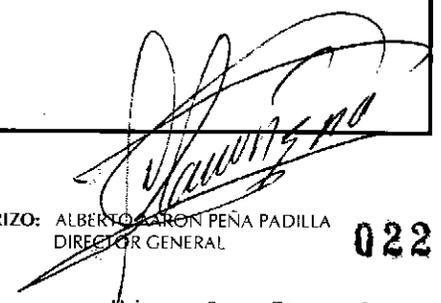
- A) El Instituto del Taxi siendo un organismo de nueva creación con presupuesto original \$0.0, recibió la transferencia de recursos de la DGST, estos recursos asignados se destinaron para el pago del personal de Mandos Medios y Superiores y cubrir las necesidades del área.
- B) No se registraron variaciones.



ELABORO: BERTHA DEL RIO GÓMEZ  
LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS



REVISÓ: ANTONIO RANGEL GONZÁLEZ  
ENLACE ADMINISTRATIVO



AUTORIZO: ALBERTO AARON PEÑA PADILLA  
DIRECTOR GENERAL

022

Hoja 8 De 8

**INDICADORES BASICOS DE LA GESTION INSTITUCIONAL 2000**  
(PROGRAMATICO-PRESUPUESTALES)

SECTOR: 10. Secretaría de Transportes y Vialidad  
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: CD 01 Instituto del Taxi del Distrito Federal

FECHA DE ELABORACION: 01/06/01

P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S						IARCM (%) (3/6)
					FISICO			PRESUPUESTAL (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)			
					ORIGINAL (1)	ALCANZADO (2)	ICMPP (%) (3=2/1)	ORIGINAL (4)	EJERCIDO (5)	IEGPP (%) (6=5/4)	
			TOTAL DEPENDENCIA				0.0	12,914.9	0	0	
20			Administración Central				0.0	8,156.2	0	0	
	00		Acciones del Programa Normal								
		01	Otorgar Servicios de Apoyo Administrativo	A/P	0	0	0	0.0	8,156.2	0	0
71			Regulación del Transporte Urbano				0.0	4,758.7	0	0	
	00		Acciones del Programa Normal								
		02	Expedir Licencias de Conductor	Documento	0	96,250	0	0.0	1,522.1	0	0
		06	Realizar Dictámenes del Servicio de Autotransporte Público y Particular de Pasaje y Carga	Dictamen	0	43,824	0	0.0	1,522.1	0	0
		08	Revalidar Permisos y Concesiones a Prestadores de Servicio Público de Pasajeros y Particular de Pasaje y Carga	Permiso	0	36,458	0	0.0	1,714.5	0	0

ELABORO: BERTHA DEL RIO GÓMEZ  
LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS

REVISÓ: ANTONIO RANGEL GONZÁLEZ  
ENLACE ADMINISTRATIVO

AUTORIZÓ: ALBERTO AARÓN BARRERA BARRILLA  
DIRECTOR GENERAL

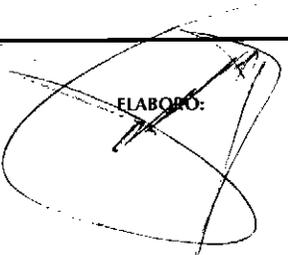
023

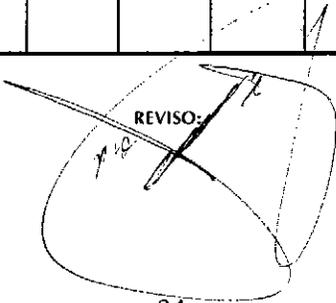
Hoja 1 De 1

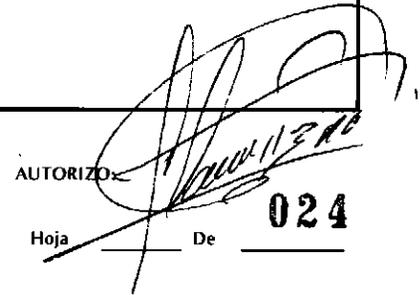
**SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES**  
(CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: \_\_\_\_\_ FECHA DE ELABORACION: \_\_\_\_\_  
UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: \_\_\_\_\_

RECOMENDACIÓN	NIVEL DE ATENCION			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<b>NO APLICABLE</b>				

ELABORO: 

REVISO: 

AUTORIZO:   
Hoja \_\_\_\_\_ De **024**